

que todos mis vasallos logren el consuelo, alivio y utilidad temporal y espiritual que necesitan, y que los vecinos y naturales de la villa y puerto de Campeche, conseguirán uno y otro por el medio que solicitan; he venido en conceder licencia para la fundacion en ella de un hospicio de la Compañía que se ocupen en confesar y predicar, y en la enseñanza de la doctrina y gramática, dispensando á este fin para este caso todas las órdenes espeditas que prohiben nuevas fundaciones, porque no han de entenderse para con esta, ni ha de ser nada gravosa á mi real hacienda: mando á mis vireyes de Nueva-España, audiencia real de México, gobernador de Yucatán y otros cualesquier ministros y justicias, y ruego y encargo al muy reverendo en Cristo, padre obispo de la Iglesia Catedral de Mérida y demás ministros y comunidades eclesiásticas, no pongan ni consientan poner embarazo en la fundacion del espresado hospicio, por ser mi deliberada voluntad el que se ejecute en la forma dicha; y que para su efectivo cumplimiento le den los ministros espresados y todos los demás que deben intervenir en esta materia todo el favor y ayuda que fuere menester por convenir así al servicio de Dios y mio. Fecho en Madrid á 30 de diciembre de 1714.

—*Yo el rey.*—Por mandado del rey nuestro señor, *D. Diego de Morales Velasco.*—Llegó á México esta real cédula al siguiente año de 1715, y vista la respuesta fiscal de 16 de agosto del mismo año, los señores del real acuerdo en 22 del mismo mes dijeron que la obedecian y obedecerian con la debida veneracion, y mandaron se obedeciese y ejecutase en todo su tenor, para lo cual se mandó despachar real provision firmada en 27 de agosto del Exmo. Sr. duque de Linares, y de los Sres. Uribe, Agüero, Oyanguren, y el Sr. D. Diego de Medina y Sa-
ábía.

Con esta noticia se resolvió el padre provincial Antonio Jordan á señalar sugetos para la nueva residencia, y fueron el padre Diego Velez, superior, el padre Antonio Paredes para maestro de gramática, y el hermano Julian Perez, coadjutor. A pocos dias, habiendo dado los superiores al padre Diego Velez otro destino, de que hablaremos adelante, fué señalado superior de la nueva fundacion el padre Márcos Zamudio. Presentó este la cédula del rey al Sr. D. Juan José de Vértiz y Ontañon, gobernador y capitán general de aquella provincia, quien con singularísimo aprecio que tuvo siempre á la Compañía, no solo la obedeció, sino que como en albricias de que en tiempo de su gobierno se fundase en Yucatán aquella casa, dió al padre Zamudio trescientos pesos para los primeros gastos que podrian ofrecerse.

Se presentó inmediatamente el mismo padre al venerable dean y cabildo sede vacante, quien prestando la misma obediencia espidió decreto, mandando al Dr. D. Cristóbal de Insausti, vicario in capite y juez eclesiástico de la villa de Campeche, guarde, cumpla y ejecute dicha real cédula, haciendo pronta y jurídica entrega al padre Zamudio de la ermita de Sr. S. José y alhajas que á ella pertenecen. Precediendo las tres citaciones, resolvió dicho Sr. vicario dar la posesion el dia 9 de julio, y efectivamente se dió en ese dia mismo, aunque no sin contradiccion de Gerónimo Gonzalez como prioste de una cofradía de carpinteros sita en la misma capilla, y á que por tanto pretendia dicha hermandad tener un derecho incontestable. El padre Zamudio averiguó con facilidad que aunque dicha cofradía habia á su costa sacado de cimientos las paredes de la ermita; pero Doña María Ugarte era la que gozaba el patronato por haberla concluido, adornado y proveido de todo lo necesario, y la que por tanto habia en las constituciones de la cofradía prudentísimamente precavido este lance, por la constitucion 21 concebida en estos términos: „Item. Ordenamos que si algun tiempo Dios nuestro Señor fuere servido que en esta villa y puerto quisieren fundar iglesia los padres de la Compañía de Jesus para mayor aumento de su religion y lucimiento de esta santa cofradía, se les dé dicho sitio y ermita de Sr. S. José, aunque esté perfectamente acabada del todo, con cargo y obligacion que dichos padres á su costa hagan la capilla principal y de toda ostentacion en puesto preeminente al lado del Evangelio para el glorioso patriarca Sr. S. José.

Armado con este documento, el padre Zamudio trató de presentarse ante el Sr. D. Juan José de Vértiz, á quien en calidad de vice-patrono juzgó pertenecia el conocimiento de la causa. Su escrito se pasó al Sr. asesor general D. Diego de Arroyo, por cuyo dictámen dicho Sr. gobernador se abocó á sí el conocimiento del negocio, y proveyó auto en que se mandaba al prioste y mayordomos de dicha cofradía cesasen en la comenzada contradiccion, y que si algo tenian que representar lo hiciesen en el tribunal de su señoría.

Quando se proveyó este auto se hallaban dichos cofrades con un decreto muy á su favor del venerable dean y cabildo, y con la proteccion del Dr. Insausti, que nunca fué hasta la hora de la muerte sinceramente propicio á la nueva residencia. Sin embargo, reconocida la entereza del gobernador hubieron de ceder, y la Compañía permaneció en quieta y pacífica posesion, aunque con la incomodidad de los entierros

y demás funciones de la cofradía. Esta no duró largo tiempo, porque pasando de allí á poco á gobernar aquella diócesis el Illmo. Sr. D. Juan Gomez Parada, entre otros grandes beneficios que hizo á aquella residencia, no fué el menor haber pasado á la iglesia parroquial la dicha hermandad con la estatua que les permitió llevar de Sr. S. José. Nuestros tres religiosos comenzaron á ejercitar sus ministerios con bastante pobreza. De los catorce mil pesos prometidos por el capitán Santellin, solo pudieron cobrar mil en una casa que se embargó al susodicho D. Juan José de Sierra, deudor de mas crecidas cantidades. Doña María Ugarte entregó efectivamente las diez posesiones de casas cuyos réditos de trescientos veinticinco pesos correspondian al principal de seis mil y quinientos; pero no se verificó la entrega de los seis mil reales que tenia prometidos por sus posteriores atrasos. En esta situacion hubiera permanecido si no hubiera sido por las limosnas de algunos vecinos, y singularmente del capitán D. Angel Rodriguez de la Gala, con que se mantuvo hasta el año de 1820 en que comenzó á experimentar la proteccion y amparo del Illmo. Sr. Parada.

El padre Diego Velez, que como deciamos fué señalado primer superior de la residencia de Campeche, recibió dentro de pocos días orden apretada del padre Rodero de pasar á Guatemala para allí encargarse, en calidad de visitador y vice-provincial, de las misiones del Petén, que por repetida cédula del rey se encargaba de nuevo á la Compañía. Se le dieron por compañeros para esta empresa apostólica los padres José Cervino, Andres Gonzalez y Juan Manuel Ruiz, sugetos todos muy á propósito para sacar con crédito á nuestra religion en un empeño que hasta entónces se habia juzgado imposible.

Los misioneros partieron prontamente á Guatemala donde debia formarse el plan y regularse las operaciones y método de la espedicion. Estas bellísimas esperanzas se desvanecieron bien presto por la contradiccion que de parte de algunos sugetos eclesiásticos se comenzó á experimentar. Como nada hay mas pernicioso al fruto espiritual que los celos y emulaciones entre los operarios de una misma viña, la Compañía, que no hacia en esto sino obedecer las repetidas cédulas de S. M., hubo de apartarse representando á la piedad del rey el estado de las cosas en que le parecia no poderse promover la obra de Dios ni ser de alguna utilidad sus ministerios. Así se cerró por entónces la puerta á la conversion de aquellas naciones; pero la admirable Providencia recompensó la pronta obediencia y fidelidad de la Compañía,

abriendo al mismo tiempo á su celo una vastísima y hasta entónces muchas veces intentada region en el obispado de la Nueva-Galicia, y fué la provincia del *Nayarit*. Encomendada despues de muchas tentativas la entrada á este pais al general D. Gregorio Matías de Mendiola, tuvo por conveniente el Illmo. Sr. D. Pedro Tapiz, obispo de la Nueva-Vizcaya, que le acompañase en esta espedicion el padre Tomas Solchaga, que actualmente leía teología en el colegio de Durango. Este jesuita fué el primero que plantó la cruz y tomó posesion de aquel terreno en el nombre de Jesucristo celebrando el santo sacrificio de la misa de la parte de adentro de aquellas serranías impenetrables hasta entónces, tanto á las armas de los capitanes, como al celo de los misioneros; pero de esto trataremos mas difusamente, tomando desde mas alto la narracion pocos años adelante en que por orden del rey se encargó la Compañía de la reduccion de aquellas gentes.

De las antiguas misiones en las de Sinaloa, Taramara y Sonora, todo procedia sin novedad. La alta Pimería, despues de la muerte del padre Kino, habia ido siempre en notable decadencia. El padre Agustín de Campos que habia acompañado quince años, y heredado, digamoslo así, todo su zelo y amor para con los Pimas, en vano se esforzaba á conservar en los ánimos las buenas disposiciones en que los habia mantenido su santo compañero. Habia muchos años que los caciques del Bac, de Soamea, de Sonoidac, de Tubutama de Caborca y otros mas distantes cuidaban de la cria de ganados, sembraban regularmente, vivian congregados en pueblos, y aun tenian fabricadas casas para los misioneros que tantas veces se les habia hecho esperar. Con la dilacion de tanto tiempo comenzaron á enfriarse y esparcirse como ántes. Las misiones de Tubutama y Caborca que ántes habian tenido ministros, carecieron de ellos por mas de diez años, hasta 1720. Para las demas no se destinaron nuevos hasta 1731, veinte años despues de la muerte del padre Kino, y cuando ya vueltos los salvages á su rusticidad y estupidez natural, apénas les quedaban sino remotas y muy débiles especies del Evangelio y sus ministros. La mision y pueblo de Dolores, primogénita del padre Kino, y donde habia vivido tantos años por juzgarse de terreno mal sano, cuasi se despobló enteramente como el de los Remedios. No tanto el de Cocospera, aunque espuesto á las continuas invasiones de los apaches, y menos aun el de S. Ignacio asistido y fomentado por cuarenta años por el padre Agustín Campos. Por el contrario, á pesar de las enfermedades, de la

hambre y de todo género de necesidad y trabajo, crecía considerablemente la grey de Jesucristo en California. El padre Piccolo descubrió un nuevo terreno para la mision de S. Ignacio, y se habia ya pedido misionero á México para la de la Purísima. El padre Salvatierra determinó pasar personalmente al puerto de la Paz y reduccion de los guaicuros. Queda esta nacion estendida al Sur del presidio de Loreto hasta las cercanías del cabo de S. Lucas. El Evangelio no tenía en la Península enemigos mayores que estos bárbaros; tanto habian quedado agriados y enfurecidos contra el nombre español despues de la espedicion del almirante Atondo. Pasó el padre á aquella costa con el capitan y algunos soldados é indios lauretanos. Llevaba en su compañía tres guaicuros que habian redimido del poder de algunos buzos, y á quienes habiendo regalado bien en Loreto, y hecho testigo de la suavidad y dulzura con que se trataba á los naturales, pretendia tentar por medio para atraer á la nacion; pero no habia aun llegado la hora del Señor. Algunas partidas de guaicuros que andaban por la costa al arribo de la embarcacion, se pusieron en fuga. Los conchos ó lauretanos que se echaron á nado los siguieron con precipitacion como á enemigos. No pudieron dar alcance sino á algunas mugeres, que asustadas les acometieron con piedras. Ellos, vueltos á su natural ferocidad, no tuvieron vergüenza de manchar sus manos con la sangre de aquellas infelices. A este tiempo llegaron los soldados, y dificultosamente pudieron serenarlos, y menos aun detener á las fugitivas guaicururas que corrieron á dar la noticia á sus maridos. El padre reprendió ásperamente á los suyos, y conociendo que en los ánimos nuevamente irritados con aquel agravio no podian hacer efecto las proposiciones y consejos de paz, necesarios para anunciarles á Jesucristo, se contentó con enviar á los guaicuros cargados de doncellas y encomendados de manifestar á sus paisanos los fines de su venida, y cuanto habia sentido la inconsideracion é imprudencia de sus neófitos: que esperaba volver á ellos en mejor ocasion, y darles á conocer cuanto los amaba. Hecho esto, trató de volver á Loreto para enviar el barco á Matanchel. En este viaje, que se hizo á los fines del año, varó la balandra con un recio temporal: perdióse la carga y se ahogaron nueve personas, las demas se salvaron sobre la mitad de la cubierta.

Por marzo del año siguiente de 1717 llegó al puerto de Loreto el padre Nicolás Tamaral, enviado de los superiores para la proyectada mision de la Purísima. Entregó al padre Juan María carta del padre pro-

vincial, en que dándole noticia de haber llegado á México por agosto del año antecedente el Exmo. Sr. D. Baltazar de Zúñiga, marqués de Valero, le avisaba las particulares instrucciones y encargos que aquel señor traía de la corte sobre la mision de California, y lo mucho que para su entero cumplimiento deseaba S. E. tratarle, que por tanto procurase pasar cuanto ántes á México. El obediente padre, aunque consumido de años, enfermedades y trabajos, no deliberó un punto, y se embarcó para la Nueva-España el último dia de páscoa, y de aquel mismo mes acompañado del hermano Jaime Bravo. En el camino, desde Matanchel á Tepic, se sintió gravemente fatigado de los antiguos dolores de piedra, tanto, que de allí á Guadalajara hubieron de llevarle en hombros de indios, que á porfia solicitaban hacer al padre aquel que cuasi adivinaban era el último obsequio. En efecto, agravándose mas y mas el fatal accidente, causó al buen padre mas de dos meses de martirio. El Illmo. Sr. Fr. Manuel de Mimbela, los Sres. presidente y oidores de la real audiencia y cabildo eclesiástico, le visitaron repetidas veces en su enfermedad. En casi todas las iglesias se hicieron plegarias y fervorosas oraciones por la salud del padre; pero Dios queria ya premiarle su santa vida y apostólicos trabajos con el descanso eterno. Subióse á su aposento en una devota procesion de lo mas florido de la ciudad la imágen de Loreto, á quien el padre habia fabricado casa y dado á conocer en aquel y otros muchos lugares de América. Al verla entrar, prorrumpió el devoto enfermo en la admiracion de Santa Isabel, *¿vendè hoc mihi?* con tanto afecto y devocion, que apenas podian los circunstantes contener las lágrimas. Recibidos todos los sacramentos, despues de una larga agonía comenzó á rezar ya con voz muy lenta el himno *Ave Maris Stella*, y pronunciadas aquellas tiernísimas palabras. . . . *Monstra te esse Matrem*, dejó de vivir á las doce horas de la mañana del sábado 18 de junio. En su entierro se vieron las demostraciones con que Dios ha querido que en la tierra sean honrados sus mayores siervos: se le besaban con veneracion los pies y manos: se tocaron rosarios, se le destrozaron sus vestidos y ornamentos, de modo que fué menester amortajarle de nuevo. Se le cortaron los cabellos, y hubiera procedido á mas la piedad de los fieles, si los padres no hubieran apresurado el entierro. Asistieron, sin ser convidados, entrambos cabildos, audiencia con su presidente, y el Sr. obispo que mandó colocar el cadáver en una caja de plomo hecha á sus espensas. Toda la circunspeccion y escrupulosa igualdad con que en

Muerte del
padre Salva-
tierra

vida y muerte trata la Compañía á sus hijos no pudo impedir que aquella nobilísima ciudad, hiciera de allí á pocos dias unas honras solemnes, erigiendo un suntuoso túmulo con sermón que predicó el padre Feliciano Pimentel y misa pontifical que celebró el Illmo. Sr. obispo. Despues de los trabajos, viages, diligencias y fatigas gloriosas que en cuarenta años hemos visto del padre Juan María Salvatierra, seria inútil tejer aquí algun elogio de uno de los mas insignes misioneros que ha tenido la provincia, de un siervo amantísimo de la Madre de Dios, de un apóstol de la California, á cuyo celo infatigable, heroica constancia y fortaleza, paciencia y actividad, hubieron de ceder finalmente las grandes dificultades que por mas de ciento setenta años habia hecho aquella region impenetrable á las armas de España.

El hermano Jaime Bravo, con los papeles é instrucciones del padre Salvatierra, pasó prontamente á Mexico, y presentó al Sr. virey dos escritos en que conformándose á las instrucciones de S. M., en uno daba razon de la naturaleza y cualidades del terreno, costumbres y número de sus habitantes, misiones fundadas, y su gobierno político y militar: en el otro proponia diferentes medios para la conservacion y aumento de aquella cristiandad. Estos mismos asuntos promovió en diferentes secretas conversaciones con su excelencia, con tanta claridad, solidez y exactitud, que admirado el virey repitió algunas veces, que aunque debia ser muy sensible la pérdida de un varon tan grande, como se decia haber sido el padre Salvatierra, no hacia falta en el negocio presente. Los dos escritos hizo su excelencia se leyesen en una junta compuesta de dos oidores, dos contadores del tribunal de cuentas, dos oficiales reales, el fiscal de S. M., el padre provincial de la Compañía, el padre Alejandro Romano y el hermano Jaime Bravo, como procuradores de la California. En otra junta de 25 de setiembre se leyeron todos los informes, diligencias y cédulas de S. M. desde la de 26 de setiembre de 1703. Vistos, se resolvió que de cuenta del real erario se pagase en California un presidio de veinticinco soldados con su capitán, marineros y grumetes, con sus oficiales correspondientes para un barco que se hubiese de hacer proporcionado para el efecto, y otro mas pequeño para la conduccion de las memorias y bastimentos: que se pagasen los tres mil pesos, y si no fuesen suficientes, se añadiese de la real hacienda todo lo necesario para aquella ocasion: que en la costa del mar del Sur se buscase con diligencia puerto en que pudie-

se surgir seguramente y refrescar la nao de Filipinas. Conforme á este decreto se reguló la paga de los presidiarios sobre el pié de diez y ocho mil doscientos setenta y cinco pesos y cuatro reales: se compró en cuatro mil una embarcacion perulera y se mandaron pagar tres mil veintitres pesos, que declaró deberse el padre Salvatierra. Habian pedido fuera de esto los padres se pusiese algun presidio de pocos soldados en el puerto de la Paz: que se hiciese una especie de Seminario para la educacion de los indizuelos californios, y que las salinas de la isla del Carmen, fronteras al Real de Loreto, se diesen para el culto y fiestas de la Santísima Virgen. Los dos últimos puntos, como regalías propias de los Sres. vireyes, se dejaron al arbitrio de su excelencia. Su antecesor, el Exmo. Sr. duque de Linares, manifestó por este mismo tiempo quanto estimaba los apostólicos trabajos de la Compañía en California, y quanto hubiera hecho por aquella mision en los años de su gobierno si le hubiesen sido mas favorables las circunstancias. Concluido su vireinato, y hallándose con entera y perfecta salud esperando ocasion de trasportarse á España, ordenó en México su testamento en 26 de marzo, disponiendo en la cláusula 17 que de sus bienes se diesen cinco mil pesos á las misiones de California para que se distribuyesen á disposicion de los padres que se hallasen en ellas, á quienes se entregarían falleciendo su excelencia en estos reinos, y si en Europa, al padre procurador, general de Indias, para su remision á estas provincias. Bajo esta disposicion falleció poco despues en México el 3 de junio. Su muerte descubrió las grandes limosnas que en vida ocultaba su industriosa humildad. Tenia pagadas en todos los barrios de México boticas para los pobres, y por mano de religiosos graves y otras personas de conciencia, repartía mensualmente entre vergonzantes cantidades muy gruesas. Aun las músicas, las óperas y otras invenciones de diversion que jamás se habian visto en Nueva-España, supo convertirlas su piedad en otro género de limosnas, que derramadas tal vez con profusion y desorden, suelen ser motivo y fomento de la ociosidad é inaccion. Fué el primer prefecto secular de la congregacion de la Buena Muerte, que á su ejemplo y liberalidad, debe todo el esplendor con que se conserva hasta el presente. Era de mucha edificacion la humildad con que despues de acabado su gobierno asistía á las juntas de la congregacion y sus fiestas en lugar inferior al del prefecto eclesiástico, sin querer admitir jamás otro asiento. Murió con unas disposiciones muy conformes á este arreglado modo de vida en

Muerte del duque de Linares, ex-virey de México.

manos del insigne padre Solchaga, que fué despues miéntras vivió un continuo panegirista de sus grandes virtudes.

A fines este año se consiguió del Exmo. Sr. marqués de Valero licencia para la fundacion de un residencial Seminario en la villa de S. Felipe el Real, ó de Chihuahua. Habia mucho tiempo que revolvía en su ánimo estos piadosos designios el ilustre Sr. D. Manuel de Santa Cruz, caballero del órden de Santiago, gobernador de la Nueva-Vizcaya, y tratado el asunto con el padre Luis Mancuso, visitador de las misiones de Tepehuanes, y por su medio con el padre provincial Gaspar Rodero, se resolvió este á mandar al padre Francisco Navarrete, que administraba la mision de S. Borja que pasase á la misma villa para acalorar la fundacion á presencia del Sr. gobernador, que actualmente se hallaba en ella. Su señoría mostró al padre la licencia del Sr. virey, fecha en 25 de noviembre, y añadió que no faltando otra cosa, eligiesen sus reverencias el sitio que les pareciese mas oportuno, sin reparar en gastos. El padre Antonio Arias de Ibarra, visitador de la provincia de Taramara con los padres Ignacio de Estrada y Francisco de Navarrete, agradecida al Sr. gobernador su generosa piedad, eligieron el sitio que les pareció mas á propósito, en que hoy está el Seminario. Se recurrió por la necesaria licencia al Illmo. Sr. D. Pedro Tapiz, obispo de Guadiana, (Durango) quien con espresiones de no menor aprecio que las de su excelencia, la concedió gustosamente. Tiráronse los cordeles para la planta del nuevo edificio con el nombre del Seminario de nuestra Señora de Loreto el dia 24 de enero de 1718, y con toda la asistencia y aparato que permitia el lugar, se colocó la primera piedra el dia 2 de febrero. † Habíanse añadido poco ántes nuevos fondos á dicho Seminario con la donacion que de la hacienda de Santo Domingo de Tabalopa, hizo la noble señora Doña María de Apresa, por escritura firmada y aceptada por el padre Luis Mancuso en 21 de enero de este mismo año.

Fundacion
del Seminario
de Chihuahua.

† A espaldas de este edificio fueron fusilados los Sres. Hidalgo y Allende, caudillos principales de la revolucion de la independencia mexicana, el primero en 31 de julio de 1811, habiendo sido presos en las Norias de Bajan, y en 17 del mismo mes y año fueron ejecutados en la hacienda de S. Juan de Dios, inmediata á Durango, mandando la ejecucion el teniente graduado D. José María Allende, los sacerdotes siguientes: D. Ignacio Hidalgo, D. Mariano Balleza, Fr. Bernardo Conde, Fr. Pedro Bustamante, Fr. Carlos Medina y Fr. Ignacio Jimenez. Consta de sus causas que original tengo á la vista. La ejecucion se hizo en secreto y en la madrugada porque hacia mucho miedo.—EE.

Por este tiempo se hallaba ya en Madrid de regreso de Roma el padre procurador Juan Antonio de Oviedo, en ocasion que llegaron á aquella corte las noticias de la calamidad, y cuasi entera desolacion de la ciudad de Guatemala el dia del Arcángel S. Miguel, 29 de setiembre del año antecedente, despues de espantosos ruidos subterráneos y muchas erupciones de ceniza y humo del vecino volcán que apenas dista dos leguas del lugar: comenzaron á sentirse violentos vaivenes que apenas dieron lugar á la fuga. Repitiéronse por algunas ocasiones, siempre con mayor fuerza, con mayor estrago de los edificios, y aun con muerte de algunas personas. Las mas aun de las religiosas huyeron á las estancias del campo y pueblos vecinos. Aumentaba el horror la llúvia de piedras, ceniza y abrasado material que continuamente eruptaba el volcán, con tanta luz, que á mas de dos leguas pudieron leerse algunas cartas en aquellas noches. Los templos y casas mas fuertes quedaron ó arruinadas del todo, ó por mucho tiempo inhabitables á causa del peligro que amenazaban. Junto con esta funestísima relacion, llegaron á la corte de España los autos formados sobre el grande asunto de trasladar la poblacion á otro lugar ménos espuesto á las agitaciones del volcán. No era esta la primera vez que por semejante causa se trataba de mudar la ciudad, y que aun efectivamente habia mudado de situacion á la mitad del siglo décimosexto. La gran diversidad de pareceres é invencibles dificultades que por todas partes se ofrecian entre los mismos miembros de la república, hicieron que sin tomar partido alguno que proponer al rey se enviasen al consejo los autos, para que allá ponderadas por una y otra parte las razones, se proveyese lo mas conducente al bien público. Todo este gran peso recaia sobre los hombros del fiscal de la corona. Tenia que revolver un grueso cuerpo de autos, que confirmar dictámenes, que comparar y contrapesar las razones; y finalmente, tenia que resolver por relacion y por noticias enredosas, vagas, y tal vez ponderadas de cada cual, conforme á sus respectivos intereses en un asunto de muy peligrosas consecuencias. En este conflicto, determinó valerse de las luces, esperiencia y maduro consejo del padre procurador. En ningunas manos podian estar mejor los intereses de Guatemala, que en las del padre Oviedo, tiernamente apasionado de la que miraba como pátria. Vistos los principales puntos de la consulta, informó al Sr. fiscal que en ninguno de los lugares que se proponian, quedaba libre la ciudad de los mismos sustos, y para esto era menester

retirla muchas leguas, lo que seria la total ruina de todo el pais: que esta incomodidad no debia prevalecer á las grandes utilidades que ofrecia la presente situacion: que en la misma ciudad, fuera de otras, se tenia el ejemplar de lo poco que habia aprovechado su traslacion del antiguo sitio que llaman la *Ciudad Vieja*: que entónces acosados de los temblores y erupcion de aguas de otro monte cercano, se habia retirado la poblacion media legua mas al Norte, sin que en cerca de dos siglos se hubiese vuelto jamás á experimentar, lo que dió ocasion á tantos costos. Confirmaba todo esto con el ejemplo de Lima en la América meridional, de Leon de Nicaragua, de Catani en Sicilia y de Nápoles en Campania, y de otras diferentes ciudades.

Este dictámen calmó las inquietudes y tanta variedad de opiniones, que hacia renacer en el ánimo de los consejeros de Indias, y se resolvió desde luego que no convenia mudar la situacion de la ciudad.

Era uno de los asuntos principales de que iba encargado el padre procurador á la corte de Madrid alcanzar del rey alguna orden apretada para la pronta y entera exhibicion de la limosna que su piedad se habia dignado señalar anualmente á los misioneros. Con el motivo de las guerras y dificultades del real erario, á principios del reinado del Sr. Felipe V, á dificultar de modo que despues de muchas visitas y sonrojos, apenas conseguian los padres procuradores alguna parte de lo consignado con grandes atrasos de la provincia, obligada á contraer cada año nuevos empeños para proveer á los ministros de todo lo necesario. Se habia ocurrido varias veces á la corte y aun consiguiéndose una excitativa; pero todo en vano. La actividad del padre Oviedo consiguió finalmente cédula de S. M., fecha en 5 de agosto de este presente año de 1718, en que manda se satisfaga cuanto se debe á las misiones sin dilacion alguna, y sin dar lugar á que se haga nuevo ocurso á su real persona, que le seria muy desagradable. . . . Y no se entienda (añade S. M.) ser incluido lo respectivo al importe de estas limosnas en ningunas cédulas ni órdenes que se espidieren tocantes á los ramos de real hacienda, en que estuviesen consignadas, si no se especificase expresamente en ellas que sean comprendidas las referidas limosnas.

1719.

Despachados felizmente los negocios que llevaba á su cargo, se embarcó el padre procurador para Veracruz en 21 de abril de 1719 con una escogida mision de diez y ocho jesuitas, que dieron fondo el 5 de julio. En 7 de enero de este mismo año se habia abierto un nuevo pliego de gobierno, en que se halló nombrado provincial el padre Ale-

jandro Romano. Desde esta ocasion se unieron los gobiernos de provincial y rectores de los colegios que hasta entónces habian venido siempre separados. El gobierno del padre Alejandro Romano fué notado de suma severidad. Era el padre un hombre verdaderamente espiritual y religioso; pero de un génio duro, inflexible, y níniamente celoso de la regular observancia, en que no habia para él faltas ligeras. Despudió de la Compañía á muchos, y hubieran sido muchos mas y de los sugetos que mas ilustraron la provincia, si otros de las primeras personas de la Compañía no se le hubieran opuesto. Allegábase el que habiendo vivido muchos años en los fructuosísimos empleos de misionero y operario de indios con grandes créditos de virtud y austeridad de vida, entró al gobierno de la provincia sin la esperiencia que trae consigo el régimen de otros menores colegios. En su tiempo se proyectó y efectuó con rara prontitud la fundacion del colegio que hoy tiene la Compañía en la ciudad de Celaya. El motivo que hizo resucitar en los vecinos el antiguo deseo de tener en el lugar los jesuitas, fué una fervorosa mision, que á fines de este año pasó á hacer allí el padre Manuel Valtierra. Este insigne jesuita, despues de haber gobernado el colegio de Guatemala y obtenido en la línea de las cátedras la prefectura de estudios mayores en el colegio máximo, se habia retirado al de Querétaro, de donde salia á hacer frecuentes misiones en muchos grandes y vecinos lugares del obispado de Michoacán. En la que deciamos de Celaya, eran tan numerosos los concursos, que no bastando á contenerlos la iglesia parroquial, aunque muy capaz, era forzoso predicar en las plazas. En la comunión general pasaron de setecientas las personas que por medio de los santos Sacramentos purificaron sus conciencias, número exorbitante en una ciudad de las ménos pobladas de la América. El deseo de tener consigo unos operarios tan útiles fué comun en todos los vecinos, y mucho mas en el ánimo de D. Manuel de la Cruz y Sarabia. Creció tanto, que la última noche de la mision, no pudo aquel piadoso caballero tomar el sueño ántes de resolverse á emplear su caudal en la fundacion de un colegio. Comenzó desde luego á practicar las mas vivas diligencias. El padre provincial se excusó con la falta de sugetos apenas suficientes para los ministerios en los colegios antiguos, hasta que finalmente hubo de condescender á las instancias del noble fundador y de toda la ciudad, como veremos adelante.

Desde fines del año antecedente habia vuelto á la California el her-

mano Jaime Bravo. Su regreso acordó á todos la memoria del padre Juan María Salvatierra. Tanto los padres como los soldados é indios, gustaban de oírle referir las circunstancias mas menudas de su enfermedad y muerte, y lloraban al oír las humildes espresiones con que habia suplicado al hermano pidiese perdon á todos de sus malos ejemplos. El gran vacío que dejaba en la nueva colonia el padre Salvatierra, lo suplió el Señor con dos insignes operarios que ya por este tiempo trabajaban gloriosamente en aquel país.

A fines del año de 1817 habia entrado el padre Nicolás Tamaral, destinado á la mision de la Purísima, y por agosto de 1718 el padre Sebastian de Sistiaga, que de maestro de letras humanas en el noviciado de S. Andrés habia sido llamado de Dios al cultivo de aquella viña. Se le encomendó desde luego la mision de Santa Rosalía, pasando á la de Loreto el padre Piccolo. El padre Juan de Ugarte, que habia sucedido al padre Salvatierra en el rectorado de aquellas misiones, no pudo resolverse á desamparar el puesto de S. Javier que habia cultivado tantos años. El padre Tomaral estuvo algun tiempo en S. Miguel, ranchería perteneciente á la mision de S. Javier, mientras se le proporcionaba ocasion de agregar catecúmenos y pasarse á la Purísima. No tardaron mucho en venir de aquellas rancherías á visitarle á S. Miguel. Crecia cotidianamente el número y las instancias con que pedian que el padre se pasase á vivir á sus tierras. Efectivamente, hubo de condescender con sus ruegos. Halló algun terreno acomodado para siembras; pero era muy escasa la agua. Finalmente, luchando contra las dificultades del suelo, con la inconstancia y torpeza de los naturales, con la maldad de los hechiceros, ó que fingian serlo para apartar á los suyos del bautismo, el buen padre se mantuvo allí muchos años, bautizó mas de dos mil gentiles, y fundó una de las mas arregladas, floridas y numerosas misiones que habia tenido hasta entónces la California. Entre tanto, con la misma fatalidad que habia seguido hasta entónces á todos los barcos de la mision, naufragó sobre la costa de Sinaloa y puerto de Ahome, el que poco ántes se habia comprado de órden de la junta. Nada era mas incómodo para la mision que esta falta por la necesidad de traerse de fuera todo lo necesario para la subsistencia de ella. El padre Juan de Ugarte se hallaba en la contracosta del mar del Sur, donde por la primavera de este año habia pasado en busca de algun puerto, conforme á los repetidos encargos de S. M. y órdenes de la junta. Descubrieron en efecto la bahía

de Santa María Magdalena, capaz, limpia y de bastante abrigo para el galeon de Filipinas; pero de malas y muy escasas aguas, y aun esas no constantes en todo el año. Al poco fruto de esta expedicion se agregó la noticia del barco perdido. Quedaba la mision con sola la lancha S. Javier, ya vieja y de muchos años de servicio. Conseguir la compra de otro barco parecia muy difícil, y aun cuando se consiguiese, no se podrian conseguir sino peruleros, que la esperiencia de tres ó cuatro habia mostrado ser muy débiles. Fábrica de barco en la costa de Nueva-España era costoeísima y muy incómoda á la mision, y bastaba la triste esperiencia del que se habia construido pocos años ántes.

Entre tantas dificultades, pensó el padre Ugarte le seria mas fácil fabricar un barco en la misma California. No hubo quien no oyese con risa semejante proposicion. No habia constructor, no habia oficiales, todo, hasta las maderas habia de estraerse de las costas de la Nueva-España, con que se aumentaban mucho los costos que procuraban evitarse. Nada bastó para desanimar al esforzado espíritu del padre Juan de Ugarte. Hizo venir á Loreto á un medio constructor y algunos pocos oficiales con ánimo de traer del continente las maderas que hasta entónces no se habian descubierto en la península. Estando en esto, se tuvo por algunos indios noticia de que como á setenta leguas al Norte de Loreto se hallaban muy gruesos y sólidos árboles. Voló al instante allá el padre Ugarte con el constructor; el sitio estaba á mas de treinta leguas del mar por el lado mas cercano, que era el de Santa Rosalía: hallóse maderaje proporcionado; pero entre tales quiebras y barrancos, que el constructor vuelto al padre Ugarte.... Yo (le dijo) jamás he fabricado barco alguno: me habia ofrecido á hacer cuanto alcanzase por ayudar á la mision; pero esto no es posible. La playa dista treinta leguas de un camino muy quebrado, y aun cuando lo demas no lo fuese, solo el sacar de esta profundidad un palo de estos no se hace con mil peones y cien yuntas de bueyes.... El padre entónces con grande ánimo (le dijo) yo he traído á V. conmigo para que reconozca si son ó no á propósito, que el corte y la conduccion es de mi cuenta. No lo hizo con ménos valor que lo dijo. Volvió luego á Loreto: juntó cuanto fierro y mulas pudo de todos los soldados y padres misioneros: dió todas las providencias necesarias, y por setiembre, se pasó á vivir á la sierra para comenzar en la manguante de aquella luna el corte de las maderas.

Para sufragar á estos nuevos gastos y demas necesidades de la mi-

Emprende el padre Ugarte construir un barco para conducir vivos á las misiones y lo consigue supe- rando enormes dificultades.